

CONSTANCIA SECRETARIAL. Palmira (V.), 19 de abril de 2022, a despacho de la señora Juez el presente proceso. Sírvasse proveer.

CONSUELO RODRÍGUEZ ITURRES

Secretaria

Proceso: Ejecutivo- Garantía Real
Demandante: Yolanda Moribe Sakamoto C.C.No. 29.499.217
Demandados: Narda Litz Gutierrez Castro C.C. No. 31.972.076
Radicación: 76-520-31-03-002-**2021-00037**-00

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira (V.), veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022)

La auxiliar de la justicia allegó el Despacho Comisorio de fecha 13 de enero de 2022, debidamente diligenciado junto con el audio de la diligencia, para los fines pertinentes y conforme al art. 40 inciso 2º del C.G.P., se pondrá en conocimiento.

Sin más comentarios se,

DISPONE:

ÚNICO: AGREGAR al expediente el despacho comisorio, junto con el audio de la diligencia, obrante a ítem 17 y 18 del expediente digital, que contiene la diligencia de secuestro comisionada, respecto del inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 378-157091 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUZ AMELIA BASTIDAS SEGURA
Juez

Kg

Firmado Por:

Luz Amelia Bastidas Segura
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0edf9368a0da0f98081cb62244c20ed15c35548d0b05b8b8b6fd5f471052b267**

Documento generado en 21/04/2022 04:23:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>